



Este domingo, el subte abrirá a las 7 de la mañana para facilitar la movilidad de los vecinos y que todos puedan emitir su voto, mientras que Ecobici estará operativo durante las 24 horas.

En el marco del Balotaje para las Elecciones presidenciales 2023 y con el objetivo de facilitar el traslado para que los vecinos y las vecinas puedan emitir su voto, este domingo 19 de noviembre toda la red de Subte, Premetro y el sistema de bicicletas de la Ciudad funcionará de manera gratuita. Además, el Subte y el Premetro comenzarán a prestar servicio a las 7 de la mañana, es decir, una hora antes de lo habitual en días domingo.

En Ecobici se habilitará el pase básico (gratuito), que habitualmente funciona de lunes a viernes para aquellas personas que quieran ir a votar en bicicleta. La Ciudad cuenta con 350 estaciones de Ecobici disponibles en las diferentes comunas y la Red de Bicisendas y Ciclovías protegidas con más de 300 kilómetros de extensión.

Los viajes de pase básico en Ecobici tienen una duración máxima de 30 minutos y para utilizar el sistema los usuarios deben registrarse en la web www.baecobici.com.ar o desde la aplicación BA Ecobici.

Según informó el Ministerio de Transporte de la Nación, trenes y colectivos también funcionarán de manera gratuita este domingo.

Pases Ecobici disponibles este domingo 19 de noviembre

- Básico (Gratuito. Se podrán hacer hasta 4 viajes de 30 minutos).
- El resto de los pases habituales de fin de semana se mantienen vigentes. Se pueden consultar en la web de Ecobici.

Estacionamiento como día domingo

Este domingo 19 de noviembre, el estacionamiento en la Ciudad de Buenos Aires funcionará como todos los otros:

- Avenidas donde está prohibido estacionar días hábiles de 7 h a 21 h: PERMITIDO ESTACIONAR
- Avenidas donde está prohibido estacionar las 24 horas: PROHIBIDO ESTACIONAR
- Calles donde está prohibido estacionar días hábiles de 7 h a 21 h: PERMITIDO ESTACIONAR
- Calles donde está prohibido estacionar las 24 horas: PROHIBIDO ESTACIONAR
- Estacionamiento medido: NO TIENE VIGENCIA

En las rampas, veredas, ochavas, cocheras, paradas de colectivo, calles de convivencia, espacios reservados para personas con discapacidad, espacios reservados para clínicas y hospitales y cajones de carga y descarga, rige la prohibición durante las 24 horas.